

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

16 de Diciembre del 2024

No. 12243129
6289/9/9

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A: **GRUPO ROCA HONDURAS, S. DE R.L.**

*****167,500.00
Lps.

LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:
CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS
4-1-10-13-001
PRONADERS: SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		167,500.00
5-1-10-13-400-4	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	192,625.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		25,125.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	25,125.00	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		25,125.00

Pago de la Factura N°000-001-01-00000693, Recibo N°000210, O/C N°0159-2024 en concepto por compra de 30 escritorios ejecutivos 30 sillas semi-ejecutivas las cuales serán utilizadas para el equipamiento de las oficinas regionales

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 951,784.00

16/12/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:44:25

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 16/12/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		Precompromiso	06281
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 014 UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD AL		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento		Cuenta	
GRUPO ROCA HONDURAS S DE RL	RTN 08019022345497	00007	746939071	167,500.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT	FACTURA	12243129	Secuencia	No.Doc F01 Origen
16/12/2024	16/12/24	159		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
12	00	000	002	42110	0000		Muebles Varios de Oficina	192,625.00	0.00	0.00

SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO

TOTAL AFECTADO	192,625.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	25,125.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	167,500.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Pago de la factura N. 000-001-01-0000693 recibo N. 000210 O.C.N. 0159-2024, por la compra de 30 escritorios ejecutivos, 30 sillas semi-ejecutivas las cuales seran utilizadas para el equipamiento de las oficinas regionales, segun documentacion adjunta.

CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Código Banco: 1	Nombre: 11101010006181
Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta: 01440011102
Libreta	Número de Libreta
CUENTA + LIBRETA	LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: RR0DAS4
RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ

Aprobado por: OCASTILLO8
OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Firmado por: CCRUZ25
CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ

Fecha y hora: 16/12/2024 19:49:58

Fecha y hora: 16/12/2024 20:15:32

Fecha y hora: 16/12/2024 21:04:23

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	25,125.00	0.00
TOTAL		25,125.00	0.00

6289



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ORDEN DE COMPRA # 0159-2024
Unidad Ejecutora: PRONADERS
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 14 de diciembre del 2024



NOMBRE: GRUPO ROCA
Direccion: Col. Cerro Grande zona 4, carretara
RTN: 08019022345497
TELEFONO: 2262-5712

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABIETO	TOTALES
			<u>Mobiliario de oficina</u>			
1	30	UNIDAD	Escritorio Ejecutivo	L3,600.00	L10,800.00	
2	35	UNIDAD	Sillas semi ejecutivas	L1,700.00	L59,500.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: Ing. Ramon Andres Mencia, Coordinador Del Programa Nacional De Cajas Rurales y Urbanas PRONADERS.			
Original: Orden de compra				SUB TOTAL	L. 167,500.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 25,125.00	
				TOTAL	L. 192,625.00	L. 192,625.00

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

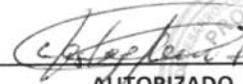
CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

LLF

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022



GRUPO ROCA HONDURAS S. de R.L.

Colonia Cerro Grande, Bloque 56, Casa #4, Seis cuadras después de Iglesia Católica
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel.: 8833-5161
Email: ventasgruporocahngmail.com / franpaz80@gmail.com

RECIBO

Nº 3000210

POR

192.265.00

Recibí de:

PRONADERS

La cantidad de:

ciento noventa y dos mil doscientas sesenta y cinco lps neto

Por concepto de:

pago fact # 693 0/c 0159-7024

Efectivo

Cheque

Cheque No. _____

Banco _____

Saldo Anterior		
Su Abono		
Saldo Actual		

Fecha, 16 de 12 de 20 24.


Firma Autorizada

